



Excmo Ayuntamiento  
de Árchez (Málaga)

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

A la vista de la necesidad de llevar a cabo obras relativas al proyecto "Construcción de Tanatorio 4ª fase" y teniendo en cuenta que dicha actuación supone la realización de las obras necesarias para consolidar y acondicionar la edificación existente.

Visto que conforme a acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha /0 /202 4 se aprobó el proyecto "Construcción tanatorio Municipal 4ª Fase" redactado por el Arquitecto Superior D. Francisco Criado Rodríguez y se delegó en la Sra. Alcaldesa la realización de todos los trámites tendentes a llevar a cabo la licitación dejando la adjudicación para llevarse a cabo por la Junta de Gobierno Local en cuanto a órgano competente para ello.

Características del contrato:

Tipo de contrato: obras	
Objeto del contrato: Construcción Tanatorio Municipal 4ª fase	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45210000 trabajos de construcción de inmuebles	
Valor estimado: 82.644,62€	IVA 21%: 17.355,38 €
Precio: 100.000,00 €	
Duración: 4 meses	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante contrato abierto simplificado conforme al artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

### DISPONGO

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para contratación de las obras relativas al proyecto "Construcción tanatorio Municipal 4ª Fase" redactado por el Arquitecto Superior D. Francisco Criado Rodríguez.

**SEGUNDO.** Que por Secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y procedimiento a seguir.

**TERCERO.** Ordenar la redacción del Pliego de Condiciones Administrativas que va a regir el procedimiento

**CUARTO.** De todo lo anterior se de cuenta a Junta de Gobierno en cuanto a órgano competente para ello.

**En Árchez a fecha de firma digital**

**Ayuntamiento de Árchez**

Paseo del Río Turvilla s/n, Árchez. 29753 Málaga. Tfno. 952553159. Fax: 952553019

